

Santander, un mes... 8rs.
trimestre... 22
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comu-
nicados a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario politico, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Martes 9 de Julio de 1878.

NÚM. 1114

EPIDEMIA FISCALITRIX

Deciamos en nuestro último número, al dar cuenta a nuestros lectores de la denuncia de que hemos sido objeto por la reproducción de un suelto entresacado de una correspondencia de Madrid, publicada por un periódico de provincias, que lo menos serian SIETE los colegas denunciados por haber hecho lo mismo que nosotros, con la garantía de que el suelto en cuestión había pasado sin inconveniente alguno en el periódico que lo publicó por primera vez.

Desgraciadamente no nos hemos equivocado. Los periódicos de Madrid de ayer y antes de ayer, confirman nuestros temores de que la epidemia se ha desarrollado simultáneamente en varias capitales de España, transmitiéndose de una en otra por medio de las comunicaciones, puesto que todos los casos presentan caracteres de enfermedad contagiosa.

Las víctimas, hasta la hora presente, porque todavía no se conoce bien toda la extensión de la catástrofe, son las siguientes:

- El Globo, de Madrid.
La Nueva Prensa, de id.
El Mundo Político, de id.
El Clamor Público, de id.
Las Noticias, de Málaga.
El Mercantil Valenciano, de Valencia.
La Voz Montañesa, de Santander.

Y algunos más, cuyos nombres omitimos, aunque los vemos indicados en varios periódicos madrileños, hasta que oficialmente se confirme la noticia, que si se confirmará, por desgracia.

Nosotros supimos por conducto muy autorizado las denuncias de nuestros colegas madrileños el mismo día que se verificaron, y por eso escribimos en el número correspondiente al sábado último el siguiente suelto:

El Mundo Político, El Clamor de la Patria, La Nueva Prensa, El Globo, y varios otros periódicos, han reproducido un suelto que nosotros reproducimos también de un periódico de provincias, bajo la garantía de haberlo publicado este sin ocasionarle tropiezo alguno.

No escribimos sin falta de misterio las precedentes líneas.

Lo que nosotros no podemos comprender, lo que se nos figura extraordinariamente anómalo y absurdo en demasía, es que se denunció el día 6 de Julio un escrito publicado por primera vez el 24 del mes anterior y que ha venido rodando por la prensa de uno en otro periódico hasta que se ha caído en la cuenta de que era denunciado, ocurriendo el raro fenómeno de que los fiscales de imprenta y los gobernadores respectivos no se han enterado de la malicia en dos semanas y luego se han puesto en movimiento todos a la vez como movidos por un resorte de electricidad.

Esta unidad de acción y de pensamiento, es-

ta uniformidad tan extraordinaria en juzgar imputable un escrito y esta coincidencia tan rara de apresurarse todos en un mismo día a rectificar su apreciación, es una cosa tan sobrenatural que se presta grandemente al estudio de la fisiología.

Ahora bien; ¿no es soberanamente absurdo, ilógico y dictatorial admitir que se pueda denunciar un escrito despues de quince días de publicado, reproducido, comentado y sujeto al análisis de toda la prensa?

Y aun admitido este procedimiento inconcebible en lo que se refiere a denunciar el periódico que por primera vez lo publicó, ¿no es una anomalía, sobre la cual no cabe discusión de ningún género, que se exijan responsabilidades a los periódicos que, fiados en el criterio de la autoridad encargada de revisar la prensa, hayan reproducido aquel escrito en sus columnas?

En ningún tiempo, bajo ninguna situación, ni aún en las épocas en que la prensa periodica ha vivido más a merced de la arbitrariedad de los gobiernos, hemos conocido un sistema semejante, un procedimiento como este, que hace imposible de todo punto la existencia del periodismo.

Al gobierno liberal del Sr. Cánovas le estaba reservada esta gloria, que no le envidiarán seguramente ni aun los enemigos más acérrimos de la prensa y de la tribuna.

Por el principio sentado en el caso presente, sin reconocer límite de tiempo al derecho de la denuncia, mal haría el gobierno del señor Cánovas sino se vale de este procedimiento para llevar a los tribunales de imprenta a todos los periódicos que se publicaron durante la revolución de Setiembre.

Por ese mismo principio cualquier gobierno puede acabar con toda la prensa periodica solo con dejar que un artículo o suelto sea reproducido por todos los periódicos para denunciarle, despues que no haya uno siquiera que se haya escapado del garlito.

¡Admiremos la sabiduría de los conservadores!

Dieho lo que precede por nuestra parte, vean ahora nuestros lectores lo que los periódicos de Madrid dedican a este asunto:

El Imparcial, en un artículo titulado La Galerna, dice lo siguiente:

«Relatemos sucintamente lo ocurrido. Han sido denunciados, ayer 5 de Julio, El Clamor de la Patria, del día 2, El Mundo Político del día 3, El Globo y La Nueva Prensa del día 4: hemos buscado los sueltos, objeto de la denuncia, y los cuatro versan sobre el mismo asunto; se limitan a reproducir un párrafo de un periódico de provincia, y alguno al reproducirlo lo condena duramente. Ahora bien, para que dicho párrafo se haya publicado en un diario de Madrid de la mañana del día 2, el periódico de provincia que lo dió a luz debe

ser del 29 o del 20 del mes pasado. ¿Como, si tan grave se considera la noticia, el colega provinciano no ha sufrido contratiempo alguno, ha repartido este pacífica y libremente su tirada, y ha sido leído en toda España durante cinco o seis días con asentimiento de las autoridades y de las fiscalías? ¿No era esto dar un pleno ezequatur, aquí donde se hila tan delgado, y declarar implícitamente a toda la prensa que podía reproducirlo sin peligro? Pero es más, inserta el párrafo en cuestión: El Clamor de la Patria el día 2; el gobierno y el fiscal guardan silencio; ¿no debía crear El Mundo Político que era completamente libre y legitimo el reproducirlo al día siguiente? Lo publica El Mundo Político el día 3; tampoco la fiscalía de imprenta tuvo nada que objetar; ¿cómo había de sospechar si quiera El Globo que era puable repetir lo que otros colegas venian haciendo a ciencia y paciencia del gobierno? ¿Debiase esto, por ventura, a que la fiscalía no leyera con detención la prensa, o a que hubiera templado la suspicacia natural de su cargo? Mal podía decirse esto cuando el señor fiscal denunció por otras causas El Parlamento del 3 y La Nueva Prensa del 4.»

El Imparcial, al hablar de un periódico de provincias, se refiere a La Voz Montañesa, que efectivamente, publicó el suelto en cuestión el día 30 de Junio; ¿pero qué dirá El Imparcial cuando sepa que el periódico de donde nosotros lo reproducimos lo publicó el día 24? Dos semanas, no seis días, como dice nuestro colega, han transcurrido entre la primera publicación y la denuncia. Ya es peligroso, como se vé, hasta copiar un suelto que haya visto la luz pública, sin tropezar en las fiscalías, el año pasado.

Hé aquí lo que por su parte dice El Pueblo Español:

«¿Por qué no fué denunciado el periódico de provincia, inmediatamente que publicó tal artículo? Al no haberlo hecho así, los demás periódicos se creyeron, al menos tácitamente, autorizados para seguir la conducta del diario provinciano, publicando y reproduciendo la cuestión que aquel trataba; por otra parte, ser denunciada La Nueva Prensa por su artículo La situación, y despues de dos días, hacerla víctima de otra denuncia por haber incurrido en la misma que sus compañeros de desgracia, es caso que se presta a toda clase de comentarios. Segun este arbitrario sistema, un mismo número puede intermitentemente sufrir tres denuncias y hasta la suspensión.»

El Globo: «De seguir de este modo, adoptando desde ahora el procedimiento de denunciar al tribunal especial de imprenta los artículos, los sueltos y las noticias que han recorrido durante una semana las columnas de periódicos de provincias y de Madrid, que se han discutido por unos, comentado por otros, copiados sen-

cillamente por muchos, es preferible enmudecer, tirar nuestras plumas, cerrar nuestras imprentas, dejar a nuestros partidos sin representación, a la opinión pública sin eco, y esperar a que otra ley, decreto circular o lo que sea, modifique las condiciones de los periódicos y la situación de los que los redactan; o a que los encargados de revisar la prensa periódica sean más celosos, más activos en el cumplimiento de su difícil misión; o a que el gobierno se penetre bien del perjuicio inmenso que a todos sobreviene de convertirse en sistema el medio empleado últimamente en estas denuncias.»

El Constitucional: «Si los periódicos han de hallarse siempre pendientes de que despues de varios días tenga por conveniente la fiscalía denunciar sueltos y noticias que han corrido sin tropiezo, si se quiere desconocer la inveterada costumbre por todos, absolutamente por todos los diarios seguida, de trasladar a sus columnas, comentándolas unas veces y sin comentarios otras frases y noticias de los colegas de Madrid y provincias, entonces dígame como aquel quinto andaluz a quien un sargento leía las leyes penales: «Basta mi sargento, diga osté que vivimos de milagro.» Así podemos decir los periodistas al Sr. Cánovas y a su delegado el señor Blas y Melendo; hagan ustedes constar que vivimos de milagro.»

La Epoca: «Creemos que trascurridas veinte y cuatro horas, es perfectamente ineficaz la denuncia por la circulación del impreso en todas partes.»

El Parlamento: «Reservado estaba a un hombre que se ha elevado desde la nada a la altura, subiendo los primeros peldaños por esta escala de las letras políticas, llevar a los tribunales, en menos de veinte y cuatro horas, diez periódicos entre Madrid y provincias. El autor de los consejos de guerra se ha quitado la máscara. Prepárennos, pues, a una guerra terrible. Molesta la verdad, ofende el lenguaje del escritor independiente, el gusto extragado no aspira bien sino el humo de la lisonja, y hay necesidad a todo trance de romper lo que no se ha podido doblar.»

El Mundo Político: «Se nos acusa, no sabemos de qué, por haber reproducido en El Mundo Político un suelto que el día 30 del mes pasado publicó un periódico de provincias; periódico que no ha sido denunciado, y cuyo título no habremos de decir, no haga el diablo que todavía sea tiempo hábil para reparar el descuido de algun señor fiscal: ese suelto pasó del periódico de provincias a las columnas de El Clamor de la Patria, correspondiente al día 2 de este mes, y de El Clamor de la Patria lo transcribimos nosotros al siguiente día.»

... y justamente vilipendiada por los poetas, ha llegado a ser hoy muy razonable.

En efecto, supongamos que la joven replique y diga:

«Pero ahora habláis de mis riquezas! Pues qué deciais, hace un momento de mis cabellos de oro, de mis ojos de turquesa, de mis dientes de perlas, tesoros todos de los que el menor, según deciais, era de más valía que las minas de la Australia?»

—Todavía hablaría gustoso de ellos, señorita, si tuviérais a bien no ambicionar en tiempo alguno otro prendido, otro oro, otras perlas ni otras turquesas, más que vuestros cabellos, vuestros dientes y vuestros ojos. Consentiría yo también, muy gustoso en que figurarais en el guarismo del dote si no quisierais parecer en lujosos carruajes esos dones preciosos de la naturaleza.

La sociedad y los casamientos se parecerán muy pronto a un baile en que no hay bastantes hombres. ¿Qué triste es esto para las muchachas!

Así pues, sería dar una gran salida a la actual aglomeración de niñas, casaderas el educar mujeres para los agricultores, al mismo

de las Sabinas, hacian saber al público que carecían de mujeres.

Todavía se dice a las muchachas que una de sus miradas vale tanto como todas las minas de la Australia, que está uno dispuesto a arrostrar la muerte por una sonrisa suya, que besar el borde de su vestido es un sueño cuya realización casi no se atreve uno a imaginar, que nada vale el oro al lado de su rubia cabellera, que las perlas son menos que nada junto a sus dientes; que sus ojos (si son azules) valen más que las más hermosas turquesas y que semejan dos grandes cuentas de brillante azabache, si son negras, etc.

Pero, por ejemplo, si la joven contestase: «Pues bien, tomad esos cabellos de oro, esos dientes de perlas, esos ojos de turquesa, esa sonrisa de mis labios, etc.; tomadlo para vos solo, tomadlo para siempre,» la dirían: «Aguardad un instante, señorita. ¿Cuánto dinero me daría vuestro señor padre para que yo consienta en entrar en posesión de tantos encantos y de tan inmensa felicidad?»

Y desgraciadamente, esa avaricia masculina, que en otro tiempo era una cosa vergonzosa

un farmacéutico; pero si le habláis de un agricultor, hará una mueca desdeñosa, y se irá a llorar a su cuarto.

De modo que nuestro agricultor no podrá más que escoger entre las solteronas de cierta edad, o entre las que se vean expuestas a quedarse para vestir imágenes. De modo que en el estado actual de ideas, el joven agricultor será considerado como un recurso supremo, y no verá acogidas sus pretensiones sino cuando una mujer esté ya segura de no ver presentarse a un notario, un abogado, un médico, un rico comerciante, o siquiera a un hortera.

Este no es más que uno de los lados y uno de los puntos de vista de la cuestión.

Toda joven bien educada se halla dispuesta a desempeñar de una manera conveniente las funciones de mujer de un médico, de un notario, de un abogado ó de un comerciante.

No sucede lo mismo con las funciones de mujer de un agricultor. Para ejercerlas es preciso tener ciertos conocimientos.

Es preciso que participe de las inclinaciones y gustos de su marido, que comprenda la nobleza, la grandeza y la independencia de su

Damos muchas gracias al *Mundo Político* por su generosa precaución en no citarnos, por si aun era tiempo hábil para evitarnos el percance. Desgraciadamente, á la misma hora quizá en que el fiscal de imprenta de Madrid se acordó de que el suelto era denunciado, el señor gobernador civil de Santander, cayó tambien en la misma cuenta, y así les sucedió por lo visto á los gobernadores de Valencia y de Málaga, sin contar algunos otros de quienes ya empieza á susurrarse que han seguido la misma conducta con otros colegas.

¡Qué rarísima uniformidad de criterio y de memoria!

No seguimos copiando lo que los demás periódicos dedican á este asunto, porque seríamos interminables. Baste decir á nuestros lectores que, á excepcion de alguno que otro, furibundo ministerial, todos censuran energicamente el procedimiento.

Nosotros aguardamos tranquilos el fallo del tribunal de imprenta correspondiente á la audiencia de este territorio, en la confianza que ha de juzgarnos, como siempre, sin pasion y con entera imparcialidad, no obediendo más que á los móviles de una conciencia recta y justa en el cumplimiento de la sagrada mision que le está encomendada. Amen.

Ecós políticos.

Llamamos la atencion del señor administrador de correos de esta capital, á fin de que se evite el inexplicable retraso que sufre la correspondencia que sale de esta administracion con destino á Ontaneda.

No sabemos por qué razon, saliendo de aquí en los trenes de la mañana, se detiene en la estación de Renedo hasta la llegada del tren que sale de esta capital á las cinco de la tarde.

¿Por qué este retraso? ¿Por qué ha de tardar una carta desde Santander á Ontaneda, lo que tarda, por ejemplo, á Valladolid ó á Búrgos?

Al buen juicio y á la actividad y celo que reconocemos en el señor administrador de esta capital, dejamos la apreciacion de nuestras reclamaciones, que desde luego considerará justas, adoptando las medidas necesarias para remediar esta falta en el servicio.

Debemos advertirle al efecto, que los coches que llevan á Ontaneda los pasajeros del correo general, llegan á la una de la tarde, y á esta hora podrian llegar tambien las cartas y periódicos de Madrid y las cartas y periódicos que hubieran salido de Santander á las ocho de la mañana.

Como se vé, todo es cuestion de un poco de voluntad, porque no vemos ningun obstáculo que dificulte la adopcion de tan conveniente medida.

En la sesion del sábado último interpelló al gobierno el diputado Sr. Salcedo sobre las denuncias de los periódicos.

La contestacion del señor ministro de Fomento, que sin duda oficiaba de pontifical en reemplazo del de Gobernacion, fué que nunca ha gozado la prensa española de tan amplia libertad como ahora disfruta.

Se conoce que el señor Torero está todavía preocupado con la idea de mejorar el hipódromo.

Las denuncias de *El Clamor de la Patria*, *La Nueva Prensa*, *El Mundo Político* y *El Globo*, se verán en una sola vista, considerándose como una sola para los cuatro periódicos;

y el acto tendrá lugar el jueves próximo, á las nueve de la mañana.

A nosotros no se nos ha notificado aun el señalamiento de la vista.

Tenemos una carta de Madrid, en la que se nos dice que el lance personal que habia pendiente entre dos altos personajes, se llevará á cabo por la insistencia que muestra uno de los dos en no retroceder en la demanda.

El señor Jovellar habrá llegado á Madrid ayer, despues de haber pasado el domingo en el Escorial.

Don Manuel Ruiz Zorrilla ha sido expulsado de Francia.

El partido republicano francés, que hoy dirige los destinos de aquella nacion, censuró vivamente al gobierno del 16 de Mayo cuando adoptó igual resolucion contra nuestro ilustre compatriota.

Protestamos ahora, como protestamos entonces, contra tan arbitrario procedimiento.

El Mundo Político de ayer dice que se atribuye esta medida á sugerencias de D. Emilio Castelar.

Sabida es la distancia que nos separa hoy del ilustre orador demócrata. Pues bien; rechazamos enérgicamente la acusacion de que se hace cargo *El Mundo Político*.

No creemos al señor Castelar capaz de una accion tan reprochable.

Sobre si la ley vigente de orden público es la de 1821 ó la de 1870, y sobre cuál de ellas ha de ser aplicable, por tanto, á los del motin de Manresa, se piropearon en el Congreso los señores Sagasta y Cánovas, con acompañamiento de coros.

La sesion terminó con luces de bengala, porque el Sr. Sagasta creyó oportuno hacer protestas de legalidad manifestando que por las declaraciones que hace un afiliado á un partido, no puede juzgarse á éste. (de Lopez Dominguez te hablo, prenda mia), mereciendo el partido constitucional por tan patriótica conducta que el Pontífice Máximo de la situacion le volviera á declarar útil para el servicio.

¡Asómbrese quien quiera de esta salida, que nosotros ya esperábamos esto y no nos coje de susto!

Dice un periódico ministerial: «Por los pasillos del Congreso se ha leído esta tarde una hoja clandestina, impresa en buen papel y con el mejor tipo de letra. En ella se cuentan mil paparruchas sobre la enfermedad de S. M. la reina doña Mercedes.»

Noticias.

Antes de ayer domingo, con una tarde magnífica, los vapores de *La Corconera* trasladaron al Astillero á infinidad de personas, ávidas de disfrutar en aquel delicioso sitio de verano de los numerosos encantos que ofrece á los visitantes.

La fonda del Cid, á cargo de los Sres. Llaguno y Regatillo, se vió muy concurrida por toda clase de personas, que no dejaban de elogiar el buen servicio y la baratura de dicho establecimiento.

Tambien el baile estuvo muy animado, así como todos los sitios de recreo que allí existen.

Creemos que el dia que se anuncien las cor-

ridas de toros con cuerda que hay en proyecto, no serán bastante los vapores ni las lanchas de vela para trasportar la gente á dicho pueblito.

No estuvo tampoco falto de concurrencia el Sardinero al que, tanto el tram-vía como los carruajes, llevaron gente en abundancia. Muchas son las personas que se bañan ya por las tardes en las dos playas, y la galería de la primera va siendo el punto de reunion más frecuentado por el magnífico golpe de vista que ofrece frente al mar.

Los cafés, las barracas y las fondas, son visitadas por infinidad de personas, no siendo menor el número de las que acuden á merendar en los pinares y en las alegres praderas de aquellos deliciosos alrededores.

Uno de los sitios de recreo más frecuentados en el Sardinero es el tiro de pistola, no solo por los que van á recrearse con este útil ejercicio, sino por los muchos que meriendan, bien y económicamente en los bonitos cenadores contruidos al efecto en el mismo local.

La verdad es que pocas poblaciones de España de las visitadas en la época de verano por los forasteros, reúnen los elementos de distraccion y de comodidad que ofrece la nuestra para pasar alegremente la temporada balnearia.

Anteayer decíamos, al dar la noticia del establecimiento de los trenes de recreo desde Avila á esta capital para la temporada de baños, que nos extrañaba mucho que no se anunciase desde Madrid, pero que esta extrañeza podria quizá ser ocasionada por nuestra falta de comprension de las combinaciones, tarifas, itinerarios, trasbordos, mercancías, mixtos y demás fraseología de las empresas de ferrocarriles de España.

Efectivamente; ayer hemos recibido otro cartel de la compañía del Norte que justifica nuestra salvedad.

En dicho cartel se anuncian los trenes de recreo entre Madrid y Santander, independientemente del otro en que se anuncian desde Avila.

Los billetes para los trenes desde Madrid son valederos por 30 dias con facultad para detenerse en las estaciones de *Las Caldas*, *Torrevelaga*, *Renedo* y *Bóo*.

Los precios de los billetes de ida y vuelta son 220 reales 50 céntimos en segunda clase y 134.50 en tercera.

La salida de Madrid se verificará á las 7 y 15 minutos de la mañana todos los miércoles y sábados desde el 10 de Julio al 4 de Setiembre, ambos inclusive.

De Santander se saldrá á las 5 de la tarde todos los lunes y viernes desde el 26 de Julio al 4 de Octubre.

Nosotros creemos que este sistema de anunciar por entregas unos mismos trenes, no puede menos de traer confusion, dudas y equivocaciones.

Respetamos, sin embargo, las razones en que la empresa pueda fundarse para hacerlo de este modo.

Nuestro ilustrado colega el *Caput Castelle* rectifica nuestra noticia de que las corridas de toros celebradas en aquella capital habian sido malas.

Como no tenemos interés ni motivo para sostener esta apreciacion, deducida precisamente de las reseñas que han publicado otros periódicos,

hacemos constar la rectificacion de nuestro colega sin replicarla.

Hemos recibido con agrado el prospecto de una funcion dramática que el *Ateneo tarraconense de la clase obrera* dispuso para el 4 del presente mes á beneficio de las familias de los naufragos en la costa cantábrica.

En nombre de los beneficiados agradecemos mucho su filantropía á los obreros de Tarragona.

Se está trabajando con la mayor actividad en las obras que se efectúan en la Alameda Segunda para las próximas ferias, que prometen estar muy animadas, así como la Exposicion de ganados.

Se ha sobreesido en la causa que por conspiracion se seguía en la Audiencia de Madrid á los generales Sras. Merelo, Gonzalez Iscar, Patiño y García Velarde, al brigadier Mariné y otros jefes y oficiales del ejército.

El mismo sobreesimiento comprende á don Manuel Ruiz Zorrilla, que figuraba en la mencionada causa.

En la tarde del domingo se cometió un robo en la calle de Magallanes, núm. 6, piso 5.º, consistente en mil y pico reales en metálico, algunas ropas y un revolver.

No han sido habidos los ladrones, y se ha puesto á la sirvienta de la casa, por si tuviera alguna complicidad en el asunto, á disposicion del juzgado, que entienda en el mismo.

El mismo dia por la noche, promovieron una reyerta en la calle de San Sebastian varios jóvenes, resultando dos de ellos heridos de navaja, por la espalda, que fueron curados de primera intencion en la botica de socorro y trasladados despues al hospital, donde se encuentran.

Fueron detenidos otros dos jóvenes y conducidos á la cárcel á disposicion del juzgado, que trabaja con toda actividad en el sumario de la causa.

La compañía dramática que bajo la direccion del eminente actor Sr. Vico, actuaba en el teatro de esta capital, se despidió antes de anoche con las obras *Bruno el Tejedor*, *La Capilla de Lanuza* y *El secreto en el espejo*.

Ni á esta funcion ni á la anterior, en que se puso en escena la notable obra del Sr. Echegaray *Lo que no puede decirse* hemos podido asistir, sintiéndolo extraordinariamente, pero sabemos por referencia autorizada, que tanto el Sr. Vico, como los apreciables actores que le han acompañado en sus tareas, estuvieron acertadísimos, recogiendo una gran cosecha de aplausos y bravos.

Gratísimo recuerdo deja en esta capital tan notable compañía y el señor Vico, principalmente, ha conseguido que su marcha sea sentida por el público de Santander que tantas simpatías le ha demostrado durante su permanencia entre nosotros.

Hemos recibido el reglamento de la sociedad que se ha constituido en esta capital con la denominacion de *Fomento de la cria caballar*, idea que merece nuestros aplausos por el noble objeto que se propone.

Uno de los medios adoptados por la misma en sus bases para conseguir sus fines, será el de adjudicar premios en los concursos que se celebren, y fijarlos además para las carreras

profesion, y que se envanezca con ella. Es preciso que conozca las grandes y pequeñas felicidades de esa noble vida del campo, y que no la tome como un destierro.

Despues seria necesario que se hallase en estado de vigilar una alquería y una familia numerosa de criados; que pudiese dirigir los cuidados que exige un corral en que se crían animales domésticos, suplir á su marido en cuanto á las órdenes que hay que dar en las enfermedades ó durante la ausencia del amo; lo cual no le impediría en manera alguna que dibujase, si queria, y sobre todo que tuviese su piano, que tocase, cantase, leyese; en una palabra, que disfrutase todos los placeres intelectuales.

Pero el joven agricultor, que únicamente habia sido aceptado por no encontrarse á la mano un partido más ventajoso, no solo no hallará en su mujer esos conocimientos útiles que en caso necesario podria transmitirle él mismo, sino que tampoco encontrará el deseo de adquirirlos. Su mujer, en vez de ser para él un auxilio y una felicidad, será un obstáculo y una pesadumbre.

Las jóvenes sueñan hoy con la posicion sin-

gular y anormal que tienen las mujeres de la llamada clase media. Los maridos trabajan, y las mujeres no tienen más cuidados que los de vestirse, desnudarse y charlar. Son de una condicion superior á la de sus maridos, quienes se hallan reducidos á la de ilotas, obligados á trabajar cada vez más para sostenerlas con un lujo tan creciente, que abandonan las profesiones legales y decorosas, que ya no alcanzan á sostener á las familias, y se lanzan á un juego desenfrenado disfrazado con el nombre de negocios.

Las mujeres tienen la situacion, cómoda quizás, pero poco honrosa, de esos lindos animalitos, á los cuales se mantiene por el placer de verlos, como los bengalis y perritos falderos, ó lo que es peor aun, de muchachas entretenidas.

Ahora bien, no es difícil observar que el apresuramiento para contraer los dulces vínculos del himeneo (estilo anticuado), va disminuyendo mucho por parte de los hombres, y que si las mujeres no se hallasen contenidas por el bien parecer y por el orgullo, les tocaria su vez de manifestar con sus gestos que carecian de maridos, como los romanos del bajío

tiempo que se van formando agricultores inteligentes, sabios, distinguidos, los cuales abrazarán con entusiasmo su profesion que es (de intento repito estas palabras) la más noble é independiente, al par que lucrativa; una profesion en que lo necesario abraza una parte del lujo de las demás profesiones, lujo adquirido laboriosamente.

Los hermosos jardines, los buenos caballos, una mesa abundante, forman parte, por decirlo así, del material necesario para la explotación.

En primer lugar, para esto seria preciso inspirar á las jóvenes la afición á la vida del campo. Para ello basta con hacer que la conozcan. Solo por ignorancia, es por lo que no se prefiere esa vida á todas las demás.

Seria preciso darles ciertos conocimientos indispensables, sin descuidar las artes de adorno, y sobre todo la música, que es el encanto de los oídos, y el consuelo del corazón.

En último resultado, suponed que una muchacha educada así no se case con uno de esos agricultores felices, nobles y libres que yo sueño; lo peor que pudiera sucederle, seria que fuese para cualquier otro marido una ex-

de caballos que suelen verificarse en las inmediaciones de esta ciudad.

La junta directiva se compone de los siguientes señores, cuya competencia es una garantía de buen acierto:

- Presidente, D. Salvador Regales.—Vice-presidente, D. Alfredo Abarca.—Secretario, D. José Escalante.—Tesorero, D. Alfredo Alday.—Contador, D. Leopoldo Cortines.—Vocales, D. José F. de Abarca, D. Aristides Toca, D. Luis García y D. Augusto de la Gándara.

La sociedad se compondrá de socios fundadores, de número y honorarios. El número de los primeros no excederá de treinta y tres.

Los de número serán los que ingresen en lo sucesivo, debiendo ser presentado el que lo solicite por uno de los socios fundadores.

Estos contribuirán con la cantidad mensual de cinco pesetas, y los de número con la de tres.

Por nuestra parte no podemos menos de recomendar esta sociedad a las personas interesadas en el desarrollo de nuestros elementos de producción y de riqueza, porque somos de opinión de que la iniciativa privada puede hacer mucho en este país sin esperar todo del gobierno, como si este fuera el fac-totum y todo dependiera de su protección y de su auxilio.

Felicitemos, por lo tanto, sinceramente a los iniciadores de tan beneficioso pensamiento.

tes adjudicar otros quince años de poder al señor Cánovas! Desgraciados de nosotros si la profecía se cumpliera: ¿a dónde irían a parar con sus huesos los agricultores, los comerciantes y los industriales, que son los que pagan y no cobran? Serían poco menos que los siervos de la Edad Media, aptos solo para cultivar lo que habían de comer sus afortunados gobernantes. Y gracias sí, al mismo tiempo que las rentas, no desapareciera el capital: que, á seguir como ahora, si hoy se detienen impunemente los trenes y se saquea á los viajeros, mañana podrían hacerlo en la calle, y pasado... No quiero continuar: lo que sucede, en plena situación conservadora, es tan anómalo, tan sorprendente que no hay palabras bastantes para encarecer su gravedad y trascendencia. En verdad le digo que el corazón más esforzado se asusta ante la lobreguez del cuadro.

Llamo muy particularmente la atención de usted sobre el incidente suscitado ayer tarde en el Congreso. Puede que me ocupe de él mañana, aunque no lo examine bajo el punto de vista jurídico; pero, en el entretanto, conste que algunas de las afirmaciones del Sr. Sargata han sentado mal, muy mal entre la gente batallona del partido, que esperaba algo más del jefe de la minoría constitucional. Es empresa temeraria la de pronunciarse contra la corriente.—F.

Seccion Mercantil.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Medina del Campo 7 de Julio de 1778.

Muy señor mio: La entrada de trigo hoy ha sido regular y sus precios firmes á 42 3/4 43 reales las 94 libras, siendo las compras bastante animadas.

Nada de centeno ni algarroba se ha presentado en el mercado, así es que los que tenían órdenes de compra de esta semilla no han podido dar el debido cumplimiento.

Cebada, de la nueva cosecha se han presentado unas cuantas fanegas y su precio ha sido el de 19 reales fanega.

El calor es excesivo y concluirá de secar el trigo para empezar su siega, regularmente á fines de la próxima semana.

Suyo afectísimo.—El corresponsal.

Pacotilla.

Diez periódicos ó doce, entre los cuales me cuento, están puestos en capilla por reproducirse un suelto.

Que este es un mal contagioso bien demostrado lo dejo. ¡Sin duda por eso quiere fumigarnos el gobierno!

Dice El Diario de Huesca: «Mas de seis mil fincas que radican en nuestra provincia, están seriamente amenazadas de ser adjudicadas á la Hacienda en plazo brevísimo.»

Esta noticia, un tanto pavorosa, me hace temer que sea contagiosa; pero á fin de librarme de la pena ¡declaró que la pongo en cuarentena!

El otro día decía un periódico que el gobierno habia dispuesto que los soldados procedentes de Cuba fuesen al lazareto de Pedrola.

Al día siguiente le llamaba otro Pedrola. Ayer me encuentro con otro que le titula Pedreras.

¡A este paso van á concluir por llamarle Petronilo!

Ya saben ustedes el escandaloso robo de un tren en la línea de Valencia.

¡Quiéren ustedes que les diga lo que hay que hacer para viajar en los ferro-carriles? Meter en cada coche dos piezas de artillería, acorazar los trenes con planchas de acero, hacer confesion general y quedarse en casa por lo que pueda suceder.

¡Quién se espone á quedarse sin una pierna? ¡Y es un gobierno de orden el que gobierna!!

Silencio, que vá á hablar el Sr. Orovio: «Las palabras del señor Candau son disculpables hasta cierto punto, porque sin duda las dijo impensadamente, porque si las hubiera dicho pensadamente no las hubiera dicho!»

¡Con que si las hubiera dicho no las hubiera dicho! ¡Hombre, qué dicha!

Vamos, esta metáfora me dejó seco. ¿Habla el señor Orovio ó habla el chaleco?

El señor Aldecoa sigue haciendo de las suyas.

Ahora ha impuesto una multa de 123 pesetas á los periódicos de Barcelona que dijeron que el Ayuntamiento de aquella capital habia multado con el importe de diez días de sueldo á los empleados que dejaron de asistir á la procesion del Corpus.

El motivo de la multa es que el señor Aldecoa dice que la noticia es falsa.

Reclamo yo el precio de tarifa por la siguiente noticia que es verdadera:

¡El señor Aldecoa no entiende de leyes!

Un periódico dice que se ha ocupado de cierto desgraciado suceso, recientemente ocurrido, con dolorosa satisfaccion!

¡También yo leo de cuando en cuando algunas cosas con triste alegria!

TELEGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Londres S (5-15 t.)

Inglatera y Turquia han hecho un tratado defensivo. Los ingleses ocuparán Chipre. Cambio con Madrid 48-45.

Paris S (630 t.)

En las elecciones parciales verificadas en varios distritos, han triunfado los republicanos.

Madrid 9 (120 m.)

Se han aprobado los tratados comerciales entre España, Dinamarca y Grecia.

El general Jovellar ha conferenciado extensamente con Cánovas y Ceballos.

El Senado aprobó los quince primeros artículos de la ley de reemplazo del ejército.

Ha continuado en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos.

El Consolidado interior, cerró á 13-30.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 76 95. Exterior español, 14 1/4. Amortizable, 32. Consolidado inglés, 96 3/16.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Sofia, 200 ts., c. Alonso, de Gijon, con 2.171 bultos hierro á los Sres. Echegaray y compañía; 462 id. id. á los Sres. Larrañaga y Perez y otros para varios.

Id. Ugartea, 107 ts., c. Baraza, de Sevilla y escalas, con 52 sacos habas á los Sres. Torcida y Vallina; 16 cajas huevos á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 28 id. id. á D. P. Regatillo y otros para varios.

Id. Cotolino, 50 ts., c. Ruiz, de Castro, con barriles vacíos.

Id. Pelayo, 100 ts., c. Zarraga, de Bilbao, con 1.018 cueros á la Sra. Viuda de Haro é hijo y otros para varios.

Id. inglés Marchionessof, 443 ts. c. Jhompson, de Sunderland, con 729.000 kilógs. carbon á los Sres. Eslrada y Lecuna.

Barca noruega Albion, 360 ts., c. Larsen, de Norkipmg, con madera á la orden.

Vapor Piles, 210 ts., c. Piñole, de Bilbao en lastre.

Id. Duro, 240 ts., c. Navarro, de Valencia y escalas con 30 sacos arroz á los Sres. Vilegas y solar; 28 id. id. á D. P. Carreras; 1 pipa aguardiente á los Sres. Ibarrola, Rueda y compañía y otros para varios.

Id. Nervion, 275 ts., c. Moreno, de Cádiz con 241.500 kilógs. sal á la orden.

Id. Vasco-Andaluz, 167 ts., c. Laguna, de Sevilla y escalas con 800 cueros á la orden; loza y otros para varios.

Lanchon Isabel, 18 ts., c. Garcia, de Bilbao con 23.000 kilógs. corteza á la orden.

Id. Nuestra Señora, 21 ts., c. Urrutia, de Bermeo con 20.000 kilógs. corteza á D. J. M. Aguirre y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Boal, 32 ts., c. Casariego, para Navia con 16 sacos harina y otros.

Id. Enrique, 29 ts., c. Villanueva, para Gijon y Rivadeo con 121 sacos harina y 362 id. salvado.

Quechemarin J. S. C., 28 ts., c. Mendez, para Llanes con 40.000 kilógramos cal.

Vapor Vizcaino Montañés, 100 rs., c. Benguria, para Bilbao con cacao, azúcar y otros efectos.

Id. Hernani, 266 ts., c. Lopez, para Coruña y escalas con 623 sacos harina y otros efectos.

Id. Piles, 210 ts., c. Piñole, para Sevilla y escalas con 782 sacos harina y otros efectos.

Patache Verano, 27 ts., c. Rubiera, para Rivedesella con 486 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin Nuestra Señora del Carmen, 40 ts., c. Fernandez, para Lueca con 29 sacos harina y otros.

Invitacion al bello sexo.—Señoras, llamamos su atención hacia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Su manufactura con extracciones químicas apropiadas por imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral más delicada y deli-

cosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquieta los nervios. Inmersa en el baño, lo hace más refrescante y vigoriza. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y da á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE SANTANDER.

Acordado por el Consejo del Banco repartir 50 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del año actual desde el día 15 del corriente pueden los señores accionistas domiciliados en esta Sucursal presentar en la misma sus inscripciones para cobrar el expresado dividendo.

Los que tienen depositados en la Sucursal Billetes hipotecarios y obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior y de Aduanas, pueden presentarse á cobrar los cupones del último vencimiento ó atrasados que no hayan percibido.

Santander 8 de Julio de 1878.—El Director, Manuel de la Escalera.

Venta de madera en el Ferrol.

El día 20 del corriente á la una de la tarde se procederá á la venta en pública subasta en el Vice-Consulado Británico de aquella ciudad calle de San Francisco núm. 3 de 28, tozas y 50 tablones pino de tea procedente de los Estados-Unidos de América aque se encuentran depositados en las inmediaciones del muelle de la Graña. 6-1

Venta.

Al voluntad de su dueño se vende una casa de 4 pisos y bohordilla, situada en la Travesía de San Simón, número 1.—Para tratar, dirigirse á la misma casa, Almacén. 8-1

Anuncios de Mieres.

Calzado para señora, caballero y niño, de todas clases y formas, sólido, elegante y barato, todo confeccionado en la misma casa. Nada de clavado, pacotilla que muchos reciben de Valencia, Madrid y Burgos. Para mayor satisfacion del comprador, se prefiere hacerlo á medida, sin embargo de que cuanto hay hecho es inmejorable. Especialidad en calzado de caza, botas altas y polainas. Talleres: San Francisco, 28, Santander.

Se ruega á la persona que en la tarde del 5 se haya encontrado un cordon de oro, con un candado con chipas de diamantes, pulsera de señora, lo entregue á D. Ramon Vega, calle de Colosia, núm. 1, donde se le gratificará con media onza. 3-1

Se necesitan dos ó tres depósitos para aceite.—En esta imprenta informaran.

En el Sardinero.

Desde 1.º del corriente ha quedado abierta al público la acreditada fonda 1.ª de Colina, situada en la playa grande del Sardinero, en donde se han introducido varias reformas para comodidad de la numerosa clientela que le ha honrado en años anteriores.

El hospedaje será á precios económicos, 15a4

La Española.

ZAPATERIA Y PELETERIA

Los dueños de este nuevo establecimiento tenemos el gusto de ofrecer al público en general, y á nuestros amigos en particular, un elegante y variado surtido en calzados de todas clases, para caballeros, señoras y niños, fabricados en esta capital, lo que proporciona indudablemente mayores ventajas al consumidor respecto al introducido de fuera. Para el efecto contamos con los mejores operarios de aquí y de Madrid; así como tambien con materiales para su confección, de las principales fábricas del extranjero, importados directamente para el objeto. Esto inoconocadamente nos hace poder ofrecer á nuestros numerosos consumidores, además de la clase superior del artículo, precios sumamente equitativos, cual ninguna otra casa del país podrá dar.

Tambien contamos con un completo surtido en toda clase de artículos de viaje, para caballeros y señoras; como maletas, carteras última novedad, sacos de noche, etc., etc., todo lo cual expendemos á precios muy cómodos.—Somarriva y Zorrilla. 15a13

Baños de ola de Ubiarco

PROVINCIA DE SANTANDER Fonda Primera de Cantabria.

Desde 1.º de Julio se abrirán al público estos tan acreditados baños. Hay coche de la fonda en la estación de Torrelavega, para conducir á los bañistas hasta el mismo pueblo. Hay baños calientes para tomar á la temperatura que requieran los padecimientos. Hay tambien fuente de agua ferruginosa. 15a6

Venta.

A voluntad de su dueño se venden en la Travesía de San Simón, núm. 3, un piso principal y bodega. Informaran en el mismo piso. 4-2

Anuncio.

Se arriendan, con asistencia ó sin ella, dos espaciosos gabinetes, con alcoba, amueblados, en la calle de Astaranzas, sitio céntrico de esta capital, número 17. Para el ajuste dirigirse á la inquilina del piso tercero. 5-5

En la acreditada Fonda de

don Gil Villafraanca de Ontaneda, informan de una casita situada á la izquierda del camino real, muy próxima á los baños de Alceda y Ontaneda, con hermosos dormitorios comedor y cocina. Es apropiado para una familia.

Las personas que quieran tratar de arriendo por meses ó temporada, Villafraanca les enterará.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. A cargo de M. Ortiz de Guizua San Francisco, 28



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacracion.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el alto condrio del mismo.—Estreñimiento y á veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comúnmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la tenia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la paquetería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporcionará gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES. SERVICIO POSTAL PARA LA HABANA Y VERACRUZ con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas. Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza. VILLE DE BREST teniendo combinacion directa. En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspiwall) y Savannah. Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor COLOMBIE teniendo combinacion directa. En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central. Para San Nazario. Para Burdeos y el Havre. Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes el vapor LAFAYETTE procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica. Saldrá de Santander del 15 al 17 del presente mes el vapor MARTINIQUE procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id. PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros. PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nañez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII. Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consiguatarios en Santander. Sres. Anselmo B. Pérez y Compañía.

BRITISH AND FOREIGN COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Capital, CIEN millones de rs. AGENTE EN SANTANDER D. C. SAINT MARTIN 34 - MUELLE 34

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botiga de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

LOS TRES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS INVENTADOS POR EL DOCTOR ADELUC, elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados. El abrotano. Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerla salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza a los pocos días de usar este singular específico. Precio del frasco, 20 reales. Elixir del Perú. Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—A virtiendo que este elixir puede usarse diariamente, Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca. La deliciosa agua de las Carmelitas. Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos. Se venden en todas las perfumerías y Droguerías. Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodríguez Jiménez, calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Baños de Mar PROVINCIA DE SANTANDER SUANCES Desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre queda abierta al publico la magnifica Fonda de San Martin situada en la sin rival playa de la costa cantábrica, donde, además, encuentra el bañista un elegante pabellon balneario: los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones y la fonda á cargo de Romualdo Gomez Palacios, á quien puede dirigirse el que desee que se le reserve alguna habitación. Los viajeros encontrarán en la estación del ferro-carriil de Torrelavega un coche-ómnibus y falúa que los conduzca á este establecimiento, sin alterar los precios que tiene de costumbre. 10-8

Se traspasa el establecimiento titulado, El Paraíso, en la cuesta de Garmendia, esquina á la calle del Limon. El que lo desee, puede entenderse con su dueño, que vive en el referido establecimiento. Se dará en plazos. 20-3

El que quiera comprar un mostrador y estanteria con otros efectos, propios para establecimiento de comestibles y refino, puede verlo en la calle de Cervantes, número 9, y entenderse con su dueño en la cuesta de Garmendia, tienda del Paraíso. 20-3

No más callos. A. Gruillot, después de muchos años de experiencia, ha conseguido inventar un tafetan que cura radicalmente en tres días los callos, ojos de gallo y dureza. Precio del tafetan 2 rs. Depósitos: Tiendas de calzado de don Bernardo Mieres, San Francisco, 28, y de los Sres. Somarriva y Zorrilla, Puente 8.

Vino legitimo JEREZ. de las bodegas de D. M. Lisa. Se vende en el esparterio de Don Andrés Llanza, Muelle. -81

Traspaso Con ventajas para el comprador, en buen sitio de la poblacion y por no poder atenderla su dueño, se hace de una tienda sin géneros, propia para ultramarinos ó cualquiera otra industria. Precio arreglado. Peña-Herboza, 19, 2.º, informaran. 621

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarreas ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional. Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas auténticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía SINGER de Nueva York. Para FAMILIAS e INDUSTRIALES. Enseñanza gratis á domicilio. Las mejores máquinas que se conocen. ULTIMOS ADELANTOS MAQUINAS CON VOLANTE DE RESORTE, á triple combinacion. Este nuevo adelanto evita radicalmente la rotura de la aguja e hilos, y suspende el que trabaje la máquina al hacer las canillas. Nuestra LEGITIMA máquina SINGER, recomendada por la higiene, está preparada para coser a pié y a mano indistintamente y es la única que no fatiga a la persona durante su uso. Nadie mas que nosotros podemos vender las legitimas máquinas de nuestra propiedad, las cuales vendemos a plazos desde 10 REALES SEMANALES ó al contado con 10 por 100 de descuento, CON GARANTIA POSITIVA Y UNIVERSAL Y CASAS ESTABLECIDAS EN TODO EL MUNDO. Se dan y remiten por correo catálogos ilustrados con listas de precios. 13, calle de la Blanca, 13 La Central Ibérica. A CARGO DE D. MIGUEL RUANO DE LOS GALARDOS Habituado y Agente de oficinas legalmente autorizado SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL. HORAS DE DESPACHO: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Bolos Antigastrálgicos DE ALMAZAN Este acreitado medicamento para la curacion de las afecciones del estómago, sean ó no dolorosas, se expende únicamente en la Botica del Licenciado Vega, Plaza Vieja, núm. 2. Anuncio. En el pueblo de Ontaneda, lindando á la carretera nacional de Rioja é inmediata á los baños de Ontaneda, se vende una casa con seis habitaciones, cocina y boharilla. El que guste tratar de comprarla, se personará a su dueño, D. Gregorio Atienza, de dicho pueblo.